

Carlos RS Machado
Caio Floriano dos Santos
Claudionor Ferreira Araújo
Wagner Valente dos Passos

ORGANIZADORES

**CONFLITOS AMBIENTAIS
E URBANOS**
Debates, Lutas e Desafios



Rio Grande, 2013

Este livro no todo ou em parte, conforme determinação legal, não pode ser reproduzido por qualquer meio sem autorização expressa e por escrito dos autores ou da editora.

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

C748 Conflitos ambientais e urbanos – debates, lutas e desafios / organizadores: Carlos RS Machado, Caio Floriano dos Santos...[et al...]. – Porto Alegre : Evangraf, 2013.
280 p.

ISBN 978-85-7727-517-5

1. Conflitos urbanos. 2. Conflitos socioambientais. 2. Economia Política. 3. Educação Ambiental. I. Machado, Carlos RS. II. Santos, Caio Floriano dos. III. Título.

CDU 303.6

CDD 304

(Bibliotecária responsável: Sabrina Leal Araujo – CRB 10/1507)

Conselho Editorial:

Carmen Susana Tornquist - Universidade do Estado de Santa Catarina
César Augusto Avila Martins - Universidade Federal do Rio Grande
Conceição Paludo - Universidade Federal de Pelotas
Francisco Quintanilha Veras Neto - Universidade Federal do Rio Grande
Gianpaolo Knoller Adomilli - Universidade Federal do Rio Grande
Iván P. Santos Vítores - Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (Cuba)
Ivonaldo Leite - Universidade Federal da Paraíba
José Bittencourt da Silva - Universidade Federal do Pará
Maria Jose Araujo - Escola Superior de Educação do IPP (Portugal)
Mariana Mendy - Universidad de la República (Uruguay)

Arte da Capa:

Wagner Valente dos Passos e Caio Floriano dos Santos

Fotos da capa (cima para baixo):

Caio Floriano dos Santos (1 à 5) e André Carlos da Costa (6 e 7)

Revisão Ortográfica textos em português (exceto apresentação):

Claudionor Ferreira Araújo

Produção Gráfica e Impressão:

Evangraf - (51) 3336.2466

LOS DESAFÍOS DE LA ANTROPOLOGÍA PARA LA COMPRENSIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES EN SUDAMÉRICA

Javier Taks

(Universidad de la República -UDELAR)

INTRODUCCIÓN

Este texto responde a una invitación a responder acerca de por qué la antropología como disciplina académica es interpelada por los conflictos del desarrollo rural y ambiental.¹ Es decir, por qué crece la demanda social para pedirle explicaciones a la antropología acerca de las luchas en torno a la transformación material del entorno. Es cierto que la ciencia social es siempre interpelada por la realidad, lo quieran o no los científicos, pero en estos momentos son crecientes las demandas de diferentes agentes sociales, más o menos explicitadas, por una mejor teoría antropológica y su aplicación, que mejore la comprensión de las causas y dinámicas de crecientes conflictos socio-ambientales.

Para poder responder a esta exigencia de explicaciones, es necesario, por un lado, preguntarse acerca de las transformaciones en el ambiente y la sociedad que provocan la demanda. Por otro lado, qué antropología social es la que enfrenta es-

1 Una primera versión de este texto, fue presentada como ponencia en la mesa redonda “Conflictos actuales del desarrollo rural y ambiental: una interpelación a la Antropología” durante la Reunión de Antropología del MERCOSUR en la ciudad de Buenos Aires en 2009.

tas demandas y qué precisa para responderlas científicamente. Existen dos grandes posiciones en la antropología ecológica: la que enfatiza la virtud de la etnografía para dar visibilidad a todos los actores, sus prácticas y discursos enfrentados en situaciones conflictivas por acceso a territorios, recursos o modos de vida; la otra, que no reniega de la etnografía u otros métodos de recolección e interpretación de información, pero insiste que la antropología debe ser una crítica de las formas del saber dominante pues oscurecen nuestro entendimiento de la compleja realidad, comenzando quizá con los conceptos de ambiente, desarrollo y sustentabilidad.

Los actuales conflictos socio-ambientales tendrán implicancias distintas sobre cada una de estas perspectivas. La antropología como etnografía parece más resiliente ante estos conflictos y transformaciones, reforzando su especificidad en la división de funciones de las ciencias, como experta en el buen registro de casos, sean estos anclados en un territorio o multi-situados. Menos preparada aparece la antropología como visión crítica del estado de las cosas, frente a la ausencia de una más radical “antropología de la crisis (ambiental)”. Aunque esto parece ser una necesidad imperiosa.

¿QUÉ SON LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES?

La delimitación de qué es un conflicto socioambiental no es unánime, sino que a su vez refleja las posturas políticas, epistemológicas y, por qué no, ontológicas, de sus proponentes en la academia acerca de las relaciones ecológicas y el cambio social.

“El conflicto [ambiental] es un tipo particular de conflicto social donde la temática en disputa se refiere a aspectos ambientales. [...] El conflicto resulta de diferentes valores, percepciones o

significados que los actores otorgan a acciones o circunstancias que afectan, o pueden afectar, el medio ambiente.” (SANTANDREU; GUDYNAS, 1998, p. 32)

Según esta aproximación, el conflicto surge después que ya ha habido una actividad que modificó un estado dado de la naturaleza o que lo hará de forma previsible. El conflicto sería, entonces, por hegemonizar el significado de un cambio real o potencial. Esta definición, indica que podría haber transformaciones rurales y urbanas que no generen conflictos si hubiera consensos en cuanto a sus significados (positivos o negativos) y se pudiera actuar en coherencia a dicho consenso en detener o mitigar el efecto de la transformación. En este caso, estaríamos ante un problema ambiental pero no un conflicto, pues “el conflicto conlleva acciones de los potencialmente afectados, siendo que el objetivo es evitar un daño ambiental o lograr su reparación” (GEARY, 2006).

En este tipo de delimitación metodológica del conflicto socio-ambiental, las ciencias sociales en general y la antropología están llamadas a jugar un papel de registro de la diversidad de opinión, percepción y actitud hacia una modificación de la realidad material o institucional y, si fuera necesario, de mediación entre visiones encontradas. Se asocia fuertemente esta visión con la propuesta de “gobernanza ambiental” (PIÑEIRO, 2005; GRAÑA, 2007).

En una visión más amplia, Acseirad (2004) ubica el conflicto socio-ambiental en la naturaleza misma de la reproducción social:

En el proceso de su reproducción, las sociedades se enfrentan a diferentes proyectos de uso y significación de sus recursos ambientales [...] Visto desde esta perspectiva, la cuestión ambiental es intrínsecamente conflictiva, aunque no siempre

este carácter sea reconocido en el debate público.
(ACSELRAD, 2004, p. 8; traducción libre)

La mundialización del capital y los procesos de la globalización, cambian la escala espacial y temporal de la reproducción social y hacen que los conflictos sociales se vuelvan planetarios. El avance del capital sobre nuevos recursos o la intensificación de la explotación de los ya conocidos, reabre a nivel nacional pero también internacional un nuevo proceso conflictivo de acumulación *quasi* primitiva (FOLADORI, 2007). A diferencia de la primera aproximación a los conflictos socioambientales, no es un problema de falta de institucionalidad ambiental la que provoca la tensión entre formas distintas de entender la transformación de la naturaleza, sino que el problema surge, principalmente, por la apropiación privada y monopólica de los bienes naturales comunes o la desposesión de bienes naturales en control de grupos relativamente débiles, procesos que provocan serias resistencias.

En vista de la complejidad del cuadro que se prevé en la reordenación contemporánea de los mecanismos de regulación de los recursos ambientales a nivel mundial, se coloca, tanto para investigadores como para los formuladores de políticas, el desafío de encontrar los instrumentos de análisis apropiados al entendimiento de esta intrincada red de procesos socio-ecológicos y políticos que ponen, ineluctablemente, “la Naturaleza al interior del campo de los conflictos sociales”. (ACSELRAD, 2004, p. 9; traducción libre)

Los conflictos socio-ambientales involucran entonces una esfera material relacionada con la depredación y la contaminación del entorno y una esfera discursiva, “lo ambiental”, que sirve para comunicar (y reivindicar) las luchas por acceso a los territorios, pero también manifiestan otras luchas políticas y

económicas particulares de cada lugar (HARVEY, 1996). La dificultad de analizar estos conflictos es que además de estas dimensiones de distribución de la riqueza y el poder, incorporan elementos rituales, identitarios, cosmologías y cuestiones morales que en general no son abordados (LITTLE, 2006, p. 91-92).

Luego de esta aproximación teórica, en las siguientes secciones quiero presentar algunos contextos donde se han manifestado la gran mayoría de los conflictos socio-ambientales en la región, que interpelan con más fuerza a la antropología y los antropólogos.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCASEZ DE LOS BIENES COMUNES

En el Cono Sur se viven procesos de apropiación privada de los bienes naturales comunes como el agua, la energía hidráulica, minerales, bosques y la fertilidad de la tierra, avanzando más recientemente sobre la propia información genética (HELFRICH, 2008). Procesos promovidos por agentes nacionales y transnacionales que cultivaron las políticas neoliberales. La disminución de los bienes naturales comunes es anterior a las décadas del 80 y 90, sin embargo en los últimos treinta años ha habido una extensión, profundización y aceleramiento de la separación de las personas (indígenas, campesinos, trabajadores) de la posesión y/o control de sus ambientes, que pasan a ser gestionados por corporaciones motivadas por el lucro y el poder político. Esto genera concentración de la riqueza, desplazamientos de población y degradación ambiental. A nivel de la conciencia, se extiende la idea de “escasez” al tiempo que se mercantilizan elementos del entorno que por razones técnicas o sociopolíticas continuaban siendo accesibles, no sin conflictos claro, a la mayoría de las personas por ser parte de comunidades, naciones o simplemente estar en los lugares. La nueva apropiación generó resistencias transescalares de distintas intensidades.

El caso del agua es paradigmático. La década de los noventa del siglo veinte, asistió al rápido avance del capital privado sobre los sistemas de agua potable y saneamiento. En algunos países hasta los ríos, los arroyos y las lluvias fueron objeto de privatización. En América Latina, se privatizaron empresas públicas de agua y saneamiento (a través de su venta o por concesiones de servicios) y se generalizó la idea de que el agua es un bien económico escaso y que gracias a los mecanismos de libre mercado se alcanzarían equilibrios ecológicos (pues, nadie despilfarra el agua si le “duele en el bolsillo”) y equidad en el acceso (la competencia en el mercado rebajaría las tarifas y los pobres podrían entonces, pagar un precio justo por su agua).

La realidad de los últimos veinte años mostró que todo era un falso mantra proveniente de las corporaciones privadas y en algunos casos públicas del mundo desarrollado, que vieron en el agua un nuevo negocio, uno de los más lucrativos en el planeta. Trajo consecuencias totalmente contrarias a las de sus inventores: menos agua limpia, mercantilización del recurso y menor acceso para la gran mayoría de los pobres del mundo. Y, por el contrario, significó el enriquecimiento de las grandes empresas del cártel del agua: Suez, Vivendi-Veolia, RWE Thames Water y empresas más pequeñas asociadas.

Las resistencias surgieron, aunque no en todos los países de la región. Las experiencias de Cochabamba (La guerra del agua en 2000) y Uruguay (Plebiscito del Agua en 2004) comenzaron a replicarse y permitieron conformar una red de organizaciones, movimientos y también gobiernos, para enfrentar y proponer alternativas basadas en la cooperación y la solidaridad en la gestión del agua potable, el saneamiento y los recursos hídricos. Frente a esta realidad los impulsores de la privatización han tenido que buscar nuevas modalidades, o transformar formalmente las antiguas, para llevar adelante su proyecto: asociaciones público-privadas; privatización de la cooperación

internacional; monopolización del conocimiento técnico; aumento de la exportación de agua “virtual”; entre otros.

La antropología está llamada a comprender y relativizar el concepto de escasez en relación a los bienes comunes. La escasez es la forma particular en el capitalismo de hablar de la no coincidencia entre ritmos naturales, ritmos de la producción y ritmos de la vida social, provocada por la necesidad de una circulación de capital más acelerado. Por lo tanto tiene que ver más con límites sociales que con límites naturales.

CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL Y LA SUBSUNCIÓN DEL CONFLICTO LOCAL

La pérdida de biodiversidad y el cambio climático han sido, a partir de la Cumbre de Rio en 1992, los dos grandes paraguas de escala planetaria para incluir a múltiples procesos de degradación, contaminación e injusticia ambiental de escala relativamente local o regional (TOMASSINO *et al.*, 2005). Luego del informe de 2007 del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, la antropología y otras ciencias sociales están interpeladas en dos grandes aspectos. Por un lado, que la discusión globalizada no esconda los conflictos territoriales localizados, que en última instancia son los que en una compleja interconexión provocan el conflicto global. En este sentido, la antropología debe afinar sus métodos de investigación multiescalares (LITTLE, 2006, p. 94-96). Partir de lo concreto para seguir líneas de investigación de niveles espaciales y temporales más amplios, para volver a lo concreto con respuestas del cómo y por qué. Aquí el obstáculo mayor puede ser las fuentes de información, además de nuevas guías teóricas para buscar la información relevante. Pero es necesario contrarrestar el efecto de los medios masivos que hablan de “ambiente” cuando se trata de campañas globales, pero no cuando se trata de reclamos

cotidianos, más cercanos a las preocupaciones de vecinos, trabajadores y algunos académicos, que históricamente fueron el origen del ambientalismo contestatario del orden establecido (RENFREW, 2007). La “militancia particularista” (HARVEY, 2005) puede y debe ser analizada en conexión con los espacios, lugares y tiempos de la mundialización.

He aquí el segundo aspecto. Necesitamos mejores teorías que nos permitan ordenar los fragmentos de realidad con los que nos encontramos en nuestras investigaciones de campo. No podemos perdernos en las descripciones densas. Seguramente tendremos que construir nuevos marcos teóricos: grandes narrativas teóricas pero no “desconectadas de las perspectivas relativizadoras de las vocaciones étnicas y de las relaciones de sentido singulares de grupos e individuos” (CARVALHO DE ROCHA *et al.*, 2006, p. 10).

Mientras algunos antropólogos buscan estas nuevas narrativas teóricas en las elaboraciones de movimientos sociales, otros se mantienen dentro del marco universitario o académico, revisitando los viejos fundadores, haciendo muchas veces un ejercicio que dice: ¿quiénes produjeron teoría en contextos análogos a los presentes? ¿Quién hizo teoría en el marco de una crisis ecológica? ¿O en el marco de una transformación radical del espacio rural? En este sentido, creo que la teoría de la acumulación originaria de capital de Rosa Luxemburgo, criticada y complementada por autores como June Nash (1994) o Harvey (2007), nos brindan herramientas teóricas para entender la actual desposesión de trabajadores y pobladores del medio rural, la separación de su tierra o el descontrol de su producción, así como la alienación del conocimiento social objetivado en semillas, genes, prácticas de producción y consumo.

Esto último nos permitirá relativizar y criticar la “ambientalización” de la economía, la política y la cultura, como forma de consensuar de que todos compartimos los mismos niveles de

responsabilidad en la generación de la crisis socio-ambiental (LEITE LOPES, 2006) y que entonces el peso en la resolución de los conflictos debería distribuirse “per cápita”. La antropología siempre ha tenido cuidado de señalar la apropiación diferencial del conocimiento, de los medios de transformación de la naturaleza y del derecho a hacerlo, siguiendo el interés particular de clases y grupos sociales más poderosos y no el bien común en abstracto.

Hoy día, frente a los argumentos de enverdecimiento de empresas, corporaciones y estados en torno a la “economía verde”, experimentada inicialmente en torno a las propuestas de mercado para enfrentar al cambio climático, no deberíamos dejar de entenderlo en el marco de las estrategias de competencia intra-ramo. Coincido con Leite Lopes (2006, p. 47) cuando escribe:

Se puede hacer una analogía de lo que está ocurriendo con la competencia empresarial en torno a los controles ambientales con lo que pasó en el siglo XIX en relación a la jornada de trabajo descrita por Marx en *El Capital*. Una parte del empresariado vio ventajas en una jornada menor con procesos productivos más eficaces y se alió con el Estado en la reglamentación contra los sectores que usaban la explotación a través de la jornada mayor. De la misma forma, dentro de los grupos empresariales actuales algunos atienden más las cuestiones ambientales como cuestión de eficiencia productiva, de sello y legitimidad en el mercado y en la sociedad.

Por lo anterior, una nueva implicación para la antropología: frente al discurso único del cambio climático (SEGNIT; EREAUT, 2007) quizá debamos analizar las distintas formas de entender las causas, responsabilidades y efectos del calentamiento

global y la variabilidad climática, sin olvidar, no obstante, que su presentación institucional y mediática como el gran desafío que afecta a toda la humanidad debe acompañarse con una visión crítica sobre las divisiones existentes entre los humanos, que hace que el cambio climático, los problemas y conflictos socio-ambientales no tengan los mismos sentidos y efectos para todos. La contradicción expresada “todos los humanos vs. Naturaleza” no se puede resolver en las sociedades de clase, pues tanto uno como otro polo de la contradicción esconden la diversidad de situaciones. No todos los humanos somos iguales ni determinantes en nuestra relación con la naturaleza; la naturaleza no es una sola, sino que se van desarrollando diferentes naturalezas según las prácticas sociales.

GIRO A LA IZQUIERDA: AMBIENTALIZACIÓN CON DEGRADACIÓN

Continúa siendo válido contextualizar la reflexión de la antropología acerca de los conflictos socio-ambientales en la globalización (Cfr. RIBEIRO, 2006). Sin embargo, en la región hay un nuevo fenómeno geopolítico a considerar: el llamado “giro a la izquierda”, directamente relacionado con la llegada al gobierno por voto popular de fuerzas progresistas de centro-izquierda en varios países de América Latina y especialmente en Sudamérica.

En estos comienzos del siglo XXI en América Latina, el neoliberalismo como modelo de crecimiento económico ha entrado en crisis de hegemonía y los estados del Cono Sur se encuentran en un cruce de camino en la construcción de una alternativa post-neoliberal de reproducción social, lo cual ha devuelto al debate público la idea de “desarrollo”. Desarrollo entendido no sólo como crecimiento económico, sino como los procesos de transformación material e ideológicos que buscan mejorar las

condiciones de vida de las personas en un determinado lugar, tomando en cuenta las herencias históricas y culturales que definen qué es necesario y las formas posibles de satisfacerlo, sin aislarlo de procesos universales que se van conformando conflictivamente a partir de esas experiencias locales, regionales, nacionales e internacionales.

El retorno del debate sobre los modelos de desarrollo incluye la discusión sobre economía y ambiente que había quedado adormecida con la hegemonía del concepto de desarrollo sustentable de principios de los 90. Pero no es sólo por una cuestión de ideas que retorna esta discusión, sino que existen claras tendencias a que una nueva inserción internacional de nuestros países se basa en una creciente transformación y uso de sus recursos naturales (fertilidad del suelo, agua, minerales, maderas, petróleo). Regresan las preguntas clave de si el desarrollo de nuestros países significa necesariamente degradar el ambiente con el objetivo de aumentar la productividad y rentabilidad. O dicho de otra manera: ¿La dimensión ambiental entrará o no en la matriz de información para la toma de decisiones sobre qué tipo de procesos productivos, distributivos y de consumo se impulsarán para satisfacer las necesidades sociales? Incluso más radicalmente: ¿No es la crisis ambiental contemporánea la expresión de la crisis del paradigma del desarrollo (sustentable)? Entonces, ¿cómo responder desde otras formas de pensar a los viejos dilemas de la relación entre producción y preservación ambiental? ¿Quiénes deberían participar en la búsqueda de estas respuestas o quizá distintas preguntas?

El proceso de ambientalización, entendido como la internalización del discurso de la preservación y cuidado de la naturaleza externa, convive con el proceso de devastación (LEITE LOPES, 2006, p. 51). Nuestros capitalismos han producido espacios artificiales de mejoría ambiental (por ejemplo en parte de las ciudades y en áreas protegidas) y espacios de profunda degradación

socioambiental (barrios pobres y buena parte del medio rural). Los modelos de desarrollo en la región, con su tendencia a la primarización y conexión con el mercado global a través de la exportación de *commodities*, mantienen esta ambigüedad o paradoja, entre la presentación pública de proyectos de protección ambiental por un lado y, por otro, una modernización predatoria.

He aquí una nueva interpelación para la antropología. Estudiar y brindar argumentos para la defensa de la diversidad en las formas de transformación socio-ambiental frente al embate neoliberal y post-neoliberal en la acumulación capitalista. La antropología siendo parte comprometida de un proyecto resistente y limitante de la crisis socio-ambiental. Pero no es suficiente. ¿Cómo puede nuestra disciplina, nuestra especialidad, contribuir a la imaginación de modelos alternativos por parte de los grupos organizados en nuestras sociedades que pueden en definitiva presionar a las instituciones estatales y a las empresas hacia otras formas de organización del trabajo, la producción y una transformación menos destructora de los ciclos de renovación social y natural?

EN BUSCA DE LOS SUJETOS AMBIENTALES

Roy Ellen, luego de intentar desmitificar el concepto del noble salvaje ecológico en el movimiento ambientalista mundial y en algunas visiones antropológicas, concluía: “Ninguna cultura humana detenta el monopolio de la sabiduría ambiental y [...] parece improbable que podamos algún día escapar de algunos de los más profundos dilemas de la vida humana” (ELLEN, 1986, p. 10). Esos dilemas se relacionan al carácter dialéctico de destrucción y creación que acompaña la vida en su conjunto y la humana en particular. Pero entonces, si no hay grupos humanos intrínsecamente “ambientalistas” ¿cómo identificar y señalar los sujetos colectivos que llevan o llevarán adelante modos de

transformación del entorno y de sí mismos menos destructivos de los ciclos de renovación social y natural, en comparación con los actualmente existentes?

En muchos países de la región se señala, a veces de forma acrítica, que poblaciones indígenas y campesinas son las que mantienen patrones más sustentables de relaciones sociales y con la “naturaleza”. En Uruguay, que no presenta experiencias identitarias de este tipo, la discusión sobre los sujetos ambientales para la transformación de, por ejemplo, el medio rural se focaliza en el análisis de los empresarios capitalistas, los trabajadores asalariados y/o los productores familiares. La destrucción de la agropecuaria familiar en los últimos diez años se ha acelerado; para muchos autores llamados “críticos del crecimiento + conservación” (TOMASSINO, 2005, p. 161) se asocia esta destrucción con la pérdida de una cierta agroecología y formas de vida mucho más proclives a adaptar y constituir valores y prácticas preservacionistas social y ecológicamente hablando. El gobierno uruguayo ha llevado adelante algunas modestas políticas de asentamiento rural, distribución de tierras y seguros contra la crisis financiera, a favor de la empresa agrícola familiar; sin embargo no satisfacen las demandas de protección y promoción de este tipo de modo de ser y producir como herramienta hacia la soberanía alimentaria y el desarrollo sustentable. Por otro lado, están quienes sostienen que los trabajadores rurales asalariados son quienes por las características de sus prácticas laborales, su conexión con el movimiento obrero nacional y su vinculación directa con los nuevos agentes del capital trasnacional, están en mejor condición de exigir en las negociaciones con las patronales mayores estándares de cuidado a la salud de los trabajadores, las comunidades y el ambiente.²

2 Esta visión “proletarista” fue defendida, por ejemplo, por el entonces subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, Ing. Agr. Andrés Berterreche en un panel durante la Jornada Ambiental 2008 organizado por la Red Temática de Medio Ambiente, Universidad de la República. (www.universidad.edu.uy/retema)

Finalmente, también hay quienes proponen que los empresarios, imbuidos de emprendurismo y responsabilidad social y ambiental empresarial, son quienes pueden llevar adelante las verdaderas reformas tecnológicas y de gestión hacia la sustentabilidad. Para aquella antropología, que ha hecho un culto del relativismo cultural, es un desafío teórico importante, frente a una creciente demanda externa, definir qué cultura (y que sujetos la producen) es más propensa a una práctica sustentable. Una forma de descentrarse de esta responsabilidad es señalar que los sujetos ambientales son una construcción política discursiva, de donde lo importante no es “definir” sino entender cómo lo ambiental penetra en las prácticas sociales de forma siempre ambigua. La cuestión aquí es que difícilmente sepamos cómo se podría utilizar ese conocimiento en las políticas públicas ambientales, más allá de decir que se deberían implementar políticas particulares o focalizadas según el sujeto social en cuestión (FOLADORI; TAKS, 2004). Es que la sustentabilidad social, supuestamente el campo de experticia de los antropólogos sociales y culturales, es la dimensión menos clara de definir y alcanzar, en comparación a la sustentabilidad económica y ecológica, en el marco del capitalismo (FOLADORI, 2005). Nos queda entonces: la etnografía o una crítica epistemológica del capitalismo.

LA ANTROPOLOGÍA Y LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES: ENTRE LA ETNOGRAFÍA AMBIENTAL Y LA CRÍTICA EPISTEMOLÓGICA

La llamada crisis ambiental contemporánea, como problema teórico, ya cumple casi medio siglo si tomamos como punto de arranque el clásico escrito en 1962 por Raquel Carson, *Silent Spring*, acerca de los efectos tóxicos del uso de agroquímicos sobre las aves (PIERRI, 2005, p. 33). Es común escuchar que las

ciencias sociales llegaron tarde al debate sobre la crisis ambiental, en relación a las ciencias naturales e ingenieriles. Aunque quizá hubo un desplazamiento de las primeras, especialmente en sus vertientes más críticas, a medida que la alianza entre conservacionistas y desarrollistas consolidaba la noción de desarrollo sustentable como una nueva teoría —y al mismo tiempo programa de acción—sobre las formas ideales de relación entre la sociedad humana y su naturaleza externa (PIERRI, 2005). La antropología general, sin embargo, fue desde fines de los años sesenta del siglo XX una disciplina que se involucró en las discusiones académicas y también de políticas públicas, tomando en consideración los avances de las ciencias naturales, dando lugar al campo de la Antropología Ecológica.

La globalización de la economía capitalista, el surgimiento y desarrollo de los varios movimientos sociales ambientalistas en los países centrales pero también de “ultramar” donde los antropólogos hacían su trabajo de campo, así como el aumento de la conciencia sobre la contribución antrópica a la degradación y contaminación del planeta, fue el marco para la aparición de la Antropología Ambiental, más preocupada que la Antropología Ecológica por las relaciones de poder entre las personas y los grupos sociales (BROSIUS, 1999). Obligatoriamente, ésta es una antropología en y de la globalización (MILTON, 1997), pero que al mismo tiempo revalorizó los estudios de caso y la observación participante para desnaturalizar las visiones dualistas propias del modernismo y hacer emerger las formas híbridas y contradictorias entre práctica y representaciones en y sobre la naturaleza (DESCOLA, 2001).

Decíamos en la introducción del capítulo que se puede encontrar dos grandes conjuntos de antropologías sobre la cuestión ambiental. Por un lado, una antropología que focaliza en las posibilidades de la disciplina de realizar una crítica conceptual profunda de las categorías que la ciencia normal ha

desarrollado y promovido como empleada del estado y el poder corporativo. Según Ingold (2000, p. 222),

[el] objetivo último de la investigación ambiental en antropología social debe ser, con certeza, la de desestabilizar esta jerarquía de poder y control [de la ciencia]. Los recursos que el antropólogo debería traer a este proyecto no son tanto técnicos y metodológicos como políticos y epistemológicos.

La otra versión, que no necesariamente excluye la crítica de categorías y modelos de análisis, hace énfasis sin embargo en las virtudes de los métodos de investigación antropológicos, i.e. observación participante y etnografía (PÁLSSONS, 2004), indicando que debemos tomar los avances de otras disciplinas en la definición de los modos de vida más sustentables y contribuir, mediante buenas etnografías, a que las políticas ambientales se acerquen en sus resultados a las metas previstas, identificando los obstáculos culturales para su realización. Dice Milton (1997) al respecto,

Lo que la antropología aporta a través de sus análisis de la diversidad cultural son la comprensión de la relación entre el modo en que la gente ve el mundo (su cultura) y el modo en que actúan sobre él. [...] Mientras los estudios ecológicos pueden determinar qué prácticas humanas son ambientalmente benignas y cuáles perjudiciales, los análisis antropológicos pueden revelar qué formas de ver el mundo fomentan prácticas benignas o perjudiciales a la vez que son fomentadas por ellas.

¿Cuál es, entonces, la antropología que mejor puede abordar las implicaciones de los conflictos socio-ambientales?

Uno. Una antropología ecológica que incorpore las fuerzas naturales como agentes de transformación (LITTLE, 2006). Por lo tanto que estudia las sociedades y las culturas, pero

también y al mismo tiempo, la biología, la geología, la meteorología con las que se constituyen mutuamente. Para ello es necesario intentar al menos manejar con prudencia la dicotomía naturaleza/ cultura tan central para el proyecto antropológico clásico.

Dos. Una antropología que trabaje con base y sobre la ambigüedad como signo de nuestro tiempo. Que logre sacar conclusiones de situaciones paradójicas, que permitan hablar de devenir más que de ser en relación a los problemas y conflictos socio-ambientales. Por ejemplo, en Uruguay, en menos de un año casi las mismas fuerzas sociales y políticas que promovieron un plebiscito por el dominio público y una gestión sustentable del agua, aceptaron sin mayores cuestionamientos la posibilidad de la contaminación de las aguas de uno de los principales ríos por la instalación de una planta de pasta de celulosa, a cambio de la esperanza en el desarrollo, el crecimiento económico y la generación de empleos (RENFREW, 2007, p. 300).

Tres. Una antropología que se comprometa con los sectores populares, con los más frágiles en la estructura social existente. Se necesitan, siguiendo a Acselrad (2004 p. 10), científicos críticos que “den visibilidad, en el debate sobre la gestión del agua, de los suelos, de la biodiversidad y de las infraestructuras urbanas, a los distintos actores sociales que resisten los procesos de monopolización de los recursos ambientales en manos de los grandes monopolios económicos.”. Pero aún reconociendo las asimetrías de poder se debería mantener un razonable extrañamiento para desnaturalizar discursos y categorías de análisis. De esa manera poder incluir, también, a los poderosos en el mapa socio-ambiental a estudiar. Como dice Ribeiro (2006, p. 376): “Como la hegemonía es el arte de ejercer el poder silenciosamente, dejemos no sólo a los subalternos hablar, sino que hagamos a los poderosos hablar!”

Cuatro. Una antropología como forma de educación ambiental que descubra, investigue y denuncie las contradicciones del capitalismo. Es decir que incorpore con mayor énfasis los efectos destructivos de la lógica del capital, señalando que las causas de los impactos sobre las poblaciones y sobre la tierra, en su sentido general, son análogas y convergentes: la sobreproducción de desempleados y mercancías, por lo tanto la acelerada utilización de recursos naturales, es intrínseca a la competencia mercantil capitalista.

Cinco. Una antropología de la crisis, que logre neutralizar en la interpretación y explicación científica, la fragmentación que Geertz (2002) auguró para el mundo después del fin de la Guerra Fría. Pero en ese intento de nuevas visiones integrales, no volver a un mundo conceptual de negro o blanco, reduccionista, sino que transforme las fuerzas que construyen diversidad en una oportunidad para la “heteroglosia” del conocimiento (RIBEIRO, 2006, p. 376).

REFERENCIAS

Acselrad, H. (2004) Conflitos ambientais - a atualidade do objeto. En: H. Acelrad (org) Conflitos ambientais no Brasil, Rio de Janeiro: Relume Dumará/Fundacao Heinrich Boll.

Alain Santandreu, A. y E. Gudynas (1998) Ciudadanía en Movimiento. Participación y conflictos ambientales, Montevideo: Trilce.

Brosius, J. P. (1999) “Analyses and interventions. Anthropological engagements with environmentalism”, *Current Anthropology* 40(3):277- 309.

Carvalho de Rocha, A.L.; C. Eckert y I.de Moura Carvalho (2006) Apresentação, *Horizontes Antropológicos* 12(25) :9-12.

Descola, P. (2001) Construyendo naturaleza. Ecología simbólica y práctica social. En: *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*. México: Siglo XXI.

Ellen, R. (1986) “What Black Elk left unsaid: the illusory images of Green primitivism”, *Anthropology Today* 2(6)

Foladori, G. (2005) Por una sustentabilidad alternativa. Montevideo: UAZ/Rel-UITA.

Foladori, G. (2007) La reedición capitalista de las crisis ambientales. Polis 5(17). <http://www.revistapolis.cl/polis%20final/17/foa.htm> (Accesado: 4 agosto 2009).

Foladori, G. y J. Taks (2004) “Um olhar antropológico sobre a questão ambiental”, MANA 10(2): 323-348.

Geary, M (2006) “El conflicto de las papeleras”, Revista Otro Sur 5. Rosario, Argentina. http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Transnacionals_espanyoles/Art.CONFLICTO%20%20PAPELERA.doc (Accesado, 10 de agosto 2009)

Geertz, C. (2002) An inconstant profesion: the anthropological life in interesting times, Annu. Rev. Anthropol: 31:1-19.

Graña, F. (2007) Botnia, actores sociales y gobernanza. En: V. Palermo y C. Reboratti (eds.) Del otro lado del río. Ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos, Buenos Aires: Edhasa.

Harvey, D. (1996) Justice, Nature and the Geography of Difference, Oxford, UK: Blackwell.

Harvey, D. (2007) [2003] El nuevo imperialismo, Madrid: Akal.

Helfrich, S. (2008) Commons: ámbitos o bienes comunes, procomún o “lo nuestro”. Las complejidades de la traducción de un término. En: S. Helfrich (comp.) Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía, México: Fundación Heinrich Böll.

Ingold, T. (2000) Concluding commentary. En: A. Hornborg y G. Pálsson (eds.), Negotiating nature: culture, power, and environmental argument, Lund: Lund University Press.

Leite Lopes, J.S. (2006) “Sobre Processos de “ambientalização” dos conflitos e sobre dilemas da participação”, Horizontes Antropológicos 25: 31-64.

Little, P. (2006) “Ecología política como etnografía: um guia teórico e metodológico”, Horizontes antropológicos 12(25) :85-104.

Milton, K. (1997) “Ecologías: antropología, cultura y entorno”. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 154. <http://www.unesco.org/issj/rics154/miltonspa.html> (Accesado 10 de agosto de 2009).

Nash, J. (1994) “Global integration and subsistence insecurity”, American Anthropologist 96(1): 7-30.

Palssons, G. (2004) Nature and society in the age of postmodernity. En: A. Biersack, y J. Greenberg (eds.) *Imagining political ecology*, Duke: University Press.

Pierri, N. (2005) Historia del concepto de desarrollo sustentable. En: G. Foladori y N. Pierri (coord) *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México: UAZ/Miguel Angel Porrúa.

Piñeiro, Diego (2005) El concepto de gobernanza en los conflictos ambientales. En: E. Mazzei (comp.) *El Uruguay desde la Sociología III*, Montevideo: Departamento de Sociología, FCS, Universidad de la República.

Renfrew, D. (2007) *We are all contaminated. Lead poisoning and urban environmental politics in Uruguay*. Binghamton University, New York. Tesis doctoral. (manuscrito)

Ribeiro, G. L. (2006) "World Anthropologies: Cosmopolitics for a New Global Scenario in Anthropology", *Critique of Anthropology* 26 :363 - 386.

Segnit, N. y G. Ereat (2007) *Warm Words II: How the climate story is evolving and the lessons we can learn for encouraging public action*, London: IPPR/Energy Saving Trust. <http://www.ippr.org/publicationsandreports/publication.asp?id=561> (Accesado 12 agosto 2009).

Tomassino, H. (2005) Sustentabilidad rural: desacuerdos y controversias. En: G. Foladori y N. Pierri (coord) *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México: UAZ/Miguel Angel Porrúa.

Tomassino, H.; Foladori, G. y Taks, J. (2005) La crisis ambiental contemporánea. En: G. Foladori y N. Pierri (coord) *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México: UAZ/Miguel Angel Porrúa.